

UN IMPORTANTÍSIMO ARTÍCULO DE "A. B. C."

La vuelta a la normalidad Constitucional

En la discusión, estos últimos días planteada sobre los problemas referentes a la Constitución y a la transformación de la dictadura para la vuelta a la normalidad Constitucional, discusión debidamente autorizada por la censura, han causado verdadera sensación en la opinión pública las manifestaciones hechas por el importante diario «A. B. C.» que, como es sabido, goza de gran predicamento en la sana política del país.

Nuestro querido colega «A. B. C.» se expresa en los siguientes términos:

«La opinión solicitada por el Gobierno sobre el modo y el momento de normalizar políticamente el país, está bien pronunciado y es casi unánime.

Se aceptó con gran beneplácito el hecho de fuerza del 13 de septiembre, como una necesidad o, por lo menos, para los que no lo consideraron necesario, como una mayor conveniencia para restablecer el derecho virtualmente perdido en la degeneración de un sistema político.

La dictadura dilatada mucho más de lo que al principio creyeron bastante sus fundadores, retiró por su iniciativa el compromiso de plazo; y la voluntad pacífica, prudente y temporizadora del país no le ha puesto ninguna dificultad para que desarrolle su labor con toda lentitud.

Ahora que lo pregunta el Gobierno y antes de ahora en cuanto a la prensa le fué posible, se le ha dicho que la dictadura nada tiene que hacer más que devolverle a la nación su soberanía.

Si hay que reformar la Constitución política y común la nación lo decidirá por los órganos normales de su soberanía. No negando este principio ni destruyéndole, ni

se puede ni cabe pensar y hacer otra cosa.

Esta opinión tiene algunos, escasos disidentes; los que sintiéndose satisfechos en el orden material, sin más necesidades ni aspiraciones, juzgan que todo va bien y mientras no les vaya mal no hay que hacer nada, incapaces de creer en peligros e inconvenientes hasta que los tocan, y otros que hallan buena la ocasión para servir ideas imposibles; los partidarios de un régimen franco y exclusivamente absoluto y autoritario y los que más cautamente quisieran perpetuar la dictadura bajo formas y apariencias jurídicas. Todos éstos como si fuese potestad del Gobierno provisional seguir tal o cual rumbo exclusivo o tal o cual solución. Olvidan que se trata de cosa con dueño legítimo, que la nación es dueña de sus destinos y que la normalidad solo suspendida con el compromiso declarado de reponerla, no es gracia ni merced a discreción y albedrío de la dictadura; sino devolución obligada, restitución íntegra que el país ha fiado pacíficamente a la lealtad del Gobierno y de todas maneras ineludible».

Las precedentes manifestaciones de «A. B. C.», a cuya publicación no ha opuesto reparo alguno la censura, reflejan un estado de opinión ciudadana recogido por el diario más importante de nuestra Nación, y habiendo merecido los respetos del Gobierno, hacen creer que no está lejana la normalidad política del país.

Conformes de toda conformidad con todo cuanto se dice en el transcrito artículo de «A. B. C.»

Este número ha sido sometido a la previa Censura.

Del Gobierno Civil

En esta semana se han entregado a la prensa las notas oficiosas siguientes:

«Con motivo de mi último viaje a Madrid, se ha desbordado nuevamente, la curiosidad pública, arrollando en su torbellino de cábalas cuanto se le puso por delante

Los agoreros, los impacientes y en general los interesados por negocio o aspiración política, lanzaron a los cuatro vientos fantásticos proyectos sazonados con absurdos comentarios que resienten nombres y reputaciones en condiciones de lijereza y escándalo que es justo condenar públicamente.

Es cierto que por esta vez, mi visita al Ministro de la Gobernación obedeció, entre otras causas a la necesidad de modificar algunas Corporaciones en relación con criterios sostenidos en recientes instrucciones dictadas por el Poder Central, para la mayor eficacia de las funciones encomendadas a los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. Pero las reformas que en tal sentido se lleven a cabo no envuelven la menor censura para nadie, porque es puramente objetiva la conveniencia que las inspira, y porque a la hora de concretar sobre ello, he de asesorarme del Comité provincial de Unión Patriótica y de cuantos políticos vienen prestándome el sacrificio de su concurso, sin distinguir, al solicitar su opinión, entre los que hayan de continuar desempeñando cargo, y los que tengan que cesar por las razones apuntadas.

Es decir que con nuestro respeto y consideración para todos, actuaremos con la sinceridad y firmeza que aconseje el bien de la provincia, que es en definitiva el que manda».

«Con el detenimiento que tan importante asunto requiere, se ocupa el Gobernador, una vez oído el Comité provincial de Unión Patriótica, de concretar las renovaciones que se han estimado necesarias en la Diputación provincial y en el Ayuntamiento de la Capital.

Designado para presidente de la primera el señor Bassols y pasando a la Alcaldía el señor Bartrina que venía desempeñando el cargo de

Vice-presidente de la Diputación, serán limitadísimos los puestos de Diputados provinciales que deban cubrirse como resultado de tal combinación.

Por lo que al Ayuntamiento respecta, el movimiento de concejales alcanzará más extensión porque habiendo surgido tal reforma de una cuestión de principios o criterio a seguir en el desenvolvimiento de la gestión municipal, el que se haya acordado como imperante, determinará los que puedan suponer un obstáculo para implantarlo.

«Ante los frecuentes escándalos que por la noche vienen promoviendo en barrios extremos de la Ciudad varios jóvenes de distintas clases sociales, el Gobierno Civil ha creído necesario en bien de la pública honestidad, imponer con esta fecha algunos correctivos y dictar severas órdenes para que la Policía ponga de una vez coto a tales desmanes.»

El mes de las flores

¡Mayo florido! ¡Mes de las rosas! ¡Mes de amor! ¡Cada pupila un lucero, cada corazón una flor, cada sonido un cántico!

¡Mes de Mayo! Mes de Maria, mes de la belleza, consagrado a la que es Reina de la gracia y Madre de los gayos amores, a la que es fuente de toda hermosura y eterno ideal de toda la creación, porque es el supremo arquetipo de toda belleza, realidad suma de aquella forma ejemplar que eternamente columbró en el verbo el ojo de Dios, para ser reflejada en todas las criaturas.

«El Señor me poseyó en el principio de los caminos», dice ella misma, esto es, en el principio de la creación y desde toda la eternidad me ordenó Dios. Aún no existía la tierra ni los abismos, y yo ya era concebida en la mente del Eterno; aun no habían brotado las fuentes ni las montañas habían sentado sus grandes moles, ni los collados habían aparecido, y yo ya era formada en la mente del Altísimo.

Cuando preparaba los cielos yo estaba presente; cuando escribía su ley sobre el caos, cuando conden-

saba los vapores en lo alto para formar los astros, cuando abría el seno de las fuentes y trazaba un límite a los mares, levantando murallas de arena, yo estaba en la mente de Dios, sirviéndole de ejemplo para formar todas las cosas, esperando el momento inefable en que fuera terminada la obra del Omnipotente con la última perfección saliendo yo pura, inmaculada de los abismos de la eternidad, para vivir en el tiempo y con los hijos de los hombres.»

Esta es Maria. Su nombre equivale a estrella, a melodía, a gracia. Nombre de maravilla, palabra-flor, toda aroma, toda dulzura. Toda mujer hermosa tiene en sus ojos un reflejo de Ella, todas las mujeres del mundo llevan en su entraña una gota de las mieles de Ella, todas las mujeres de la historia tienen en su cara un rasgo de la fisonomía ejemplar de Ella.

No, ni los griegos ni los romanos tuvieron para su arte una mujer que, como Ella, fuese la síntesis de todas las mujeres, esta gloria estaba reservada al gran Rafael y al divino Murillo; gloria suprema de plasmar en el lienzo el arquetipo de toda belleza y el ideal de toda perfección; gloria del genio cristiano, que había de dar al arte la culminación celestial de los divinos ideales en esta sublime síntesis de la creación universal que se llama Maria.

Por eso el mes de Mayo, el mes de las flores, el mes de los ensueños, el mes de los artistas, de las doncellas, de los pájaros, el mes de la luz, de los colores y las melodías, es el mes consagrado a Maria. ¡Con qué inefable regocijo cantan las zagalas a los pies de la Virgen bendita, en las ermitas escondidas en los pliegues de nuestras montañas, pobladas de soledades sonoras:

«Venid y vamos todos con flores a Maria»

¡Si, vayamos todos! ¡Con las flores de nuestra inspiración! ¡Con las flores de nuestro arte! ¡Con las flores de nuestros ideales! ¡Con las flores de nuestra esperanza!...

HUGO DE RIBAGORZA

Enfermos del corazón

Si no suprimís el café y toda clase de alcoholes, vino, etc., estais perdidos.

Los medicamentos de las farmacias no os curarán.

Las plantas medicinales, esas maravillosas obreras, solo os curarán. «La salvia de Aragón», por

ejemplo, si la tomáis después de cada comida, en lugar del café, ella os facilitará la digestión, fortalecerá los nervios en general, y regularizará la circulación de la sangre.

En tal caso, como la sabia es algo excitante, se debe tomar muy poca dosis por cada taza (de dos o tres gramos por taza). Para contrarrestar su fuerza será mejor mezclar la misma cantidad de salvia con una planta emoliente, la «flor de malva», por ejemplo.

No vaya a creer el enfermo que con una infusión se va a curar radicalmente. Será preciso seguir el régimen largo tiempo, hasta que el corazón haya recuperado su antiguo vigor.

De «Estrella del Hogar».

De las flores

ASPIDISTRA DEL JAPÓN

(*Aspidistra elatior*)

De esta planta es de la que debe hacerse más uso para adorno de las habitaciones, por su hermoso follaje de un verde oscuro lustroso, y de larga duración; las hay listadas de blanco, que hacen muy buen efecto entre los verdes; resiste en las habitaciones todas las temperaturas; su follaje es nervoso y abundante, sus flores tienen escasa importancia; crece de cincuenta á setenta centímetros; las hojas lanceoladas y de diez á doce centímetros de anchas; resiste el sol y el polvo, y no exige más cuidados que los riegos necesarios según las circunstancias.

Plantio y cultivo. Esta planta se multiplica por la división de sus raíces, y se propaga con tanta facilidad como la yerba cinta; se puede cultivar en lámparas de corcho, bien sean suspendidas del techo con alambres, bien colgadas de una pared. También se cultivan en tierras y en macetas, y no exigen más cuidados que suministrarles los riegos con abundancia, porque es planta cimeacústica, procurando que esté la tierra bien abonada, y quitarles las yerbas extrañas que nazcan junto á ellas.

Generales

La Excm. Diputación provincial, en sesión celebrada el día 20 del actual, tomó los siguientes acuerdos:

1.º Ampliar un mes más el plazo de presentación de proposiciones para acudir al concurso anunciado para determinar la preferencia en la construcción de caminos

vecinales incluidos en el Plan provincial; celebrándose éste el día 28 de Junio próximo, a las 10 horas; y prorrogar hasta el 30 de Julio la fecha que se había señalado para que la Excelentísima Comisión permanente fijara el orden de preferencia en la construcción de dichos caminos; y

2.º Conceder los anticipos para construcción de caminos que se soliciten, sin abonos de intereses, siempre que éstos no rebasen del tercio de la subvención a que tengan derecho los peticionarios del camino; y percibir un 5 por 100 de interés de las cantidades que adelante, cuando éstas se refieran a la baja que se haga para fijar el orden de preferencia en su construcción.

Lo que se hace público para que llegue a general conocimiento de los Ayuntamientos y demás entidades interesadas en la construcción de caminos vecinales incluidos en el Plan provincial.

Gerona, 23 de Mayo de 1927. — El Presidente, Onofre Pont. — El Secretario, Jaime Brunet.

En Figueras se ha celebrado una reunión de abonados al Grupo Telefónico del Ampurdán, en la que se dió cuenta de la negativa de la Compañía concesionaria a atender ninguna de las peticiones que se le formularon con motivo de la reducción del servicio ordenado últimamente por la citada Compañía, acordándose por gran número de abonados darse de baja del mismo dada la nula utilidad que representa en la forma que actualmente se presta, contándose obtener numerosas adhesiones entre los que por diversas causas no pudieron asistir a la reunión.

Es de lamentar que en lugar de darse facilidades y procurar una mayor extensión de este servicio, las medidas restrictivas de la Telefónica sean causa de que se limite notablemente el uso de este rápido medio de comunicación.

Es inminente un cambio de Concejales del Ayuntamiento de esta Capital y de varios Diputados provinciales.

La opinión pública se pronuncia apasionadamente en sentidos diversos.

Nosotros que llevamos escritas sendas páginas de la historia de la política provincial, que tarde o temprano habremos de darlas a luz entendemos, como siempre, que los pleitos y disensiones en la gran familia españolista deben ser resueltas con miras muy elevadas y que no imposibiliten la vuelta a la grey patriótica de sectores importantes, pues no debe escapar a la penetración de los dirigentes si efectiva-

mente hacen honor a su blasonado patriotismo, que volverán días de prueba que exigirán unirse todos en apretado haz en defensa de los principios de la Unidad de la Patria.

En 22 de los corrientes fue descubierta una lápida colocada a la entrada del Grupo Escolar de esta Ciudad en que se lee: «Gerona al eminente maestro don José Dalmau Carles por su labor desde 1886 a 1927 — XV Mayo MCMXXVII».

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo se ha incoado el pleito interpuesto por la Sociedad Ribot, Font y Artigas, contra la Real Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 29 de Marzo de 1927, sobre concesión de transportes mecánicos por carretera de La Escala a Figueras.

El viernes último el Presidente de la Diputación provincial don Onofre Pont hizo entrega formal de todo lo inherente a su cargo, al Vice-presidente señor Bartrina despidiéndose de todos los Diputados y funcionarios de la Casa; y el señor Marqués de la Torre como primer Teniente de Alcalde, se despidió del Ayuntamiento, por cesar en virtud de las reformas que se proyectan en el mismo.

Para tratar de la aprobación del programa organizado por la Junta directiva para la celebración del tercer aniversario de la fundación de la Sociedad, celebró el viernes último reunión general extraordinaria el «Foment de la Sardana».

Por la Dirección General de Enseñanza superior y secundaria ha sido nombrado Profesor de Taquigrafía y Mecanografía del Instituto Nacional de segunda Enseñanza de esta Capital, don Luis Calvo.

En la Depositaria-Pagaduría de la Delegación de Hacienda de esta provincia ha quedado abierto el pago de la nómina de recargos municipales de industrial del primer trimestre del actual año.

Durante estos últimos días se han desencadenado furiosas tempestades de agua y granizo en la comarca de Olot, especialmente la tarde del día 21 en que tomó caracteres alarmantes. Los campos han sufrido regular daño.

Próximamente el notable presista gerundense don Tomás Roig dará una lectura en el Ateneo.

Imp. Vda. M. Llach — GERONA